

## ANEXO I

### FORMATO ELECTRÓNICO



**Agencia Tributaria**  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre Sociedades**  
**Impuesto sobre la Renta de no Residentes** (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2013

Página 1

Modelo

**200**

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL       AL

#### Identificación

NIF

Apellidos y nombre o razón social

Ejercicio .....

Tipo ejercicio .....

CNAE actividad principal .....

Teléfono 1

Teléfono 2

Caracteres de la declaración: Marque con una "X" el o los que procedan

#### Tipo de entidad

- 001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002
- 002 Entidad parcialmente exenta
- 003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero
- 004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria
- 005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común
- 011 Entidad de tenencia de valores extranjeros
- 013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas

- 014 Agrupación europea de interés económico
- 017 Cooperativa protegida
- 018 Cooperativa especialmente protegida
- 019 Resto cooperativas
- 021 Establecimiento permanente
- 023 Gran empresa
- 024 Entidad de crédito

- 025 Entidad aseguradora
- 031 Entidades de capital-riesgo
- 032 Sociedad de desarrollo industrial regional
- 036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
- 048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
- 058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
- 060 Fondos o activos de titulación

#### Regímenes aplicables

- 006 Incentivos empresa de reducida dimensión (cap. XII, tit. VII LIS)
- 015 Entidad ZEC
- 022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje
- 028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales

- 047 Entidades sometidas a la normativa foral
- 049 Regímenes especiales de normativa foral
- 029 Régimen especial Canarias
- 033 Régimen especial minería
- 034 Régimen especial hidrocarburos

- 038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas
- 046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español
- 012 SOCIMI
- 057 Entidades que aplican el régimen especial Ley 11/2009 (excepto SOCIMI)
- 020 Otros regímenes especiales

#### Otros caracteres

- 056 Tipo gravamen reducido mant. o creación empleo
- 007 Inclusión en base imp. rentas positivas art. 107 LIS
- 008 Opción art.107.6 LIS
- 009 Sociedad dominante de grupo fiscal
- 010 Sociedad dependiente de grupo fiscal
- 016 Opción art. 51.2.b) LIS

- 026 Entidad inactiva .....
- 027 Base imponible negativa o cero .....
- 030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 26.2.d) y 84.1 LIS
- 035 Opción art. 43.1 RIS .....
- 037 Opción art. 43.3 RIS .....
- 039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio).....

- 043 Obligación información art. 15 RIS
- 044 Obligación información art. 45 RIS
- 045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)
- 062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012).
- 063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (D.A. 19ª LIS)
- 059 Opción art. 44.2. LIS

#### Estados de cuentas (\*)

Balance y ECPN: Mod. normal  050  
Mod. abreviado  051  
Mod. PYMES  052

Pérdidas y ganancias : Mod. normal  053  
Mod. abreviado  054  
Mod. PYMES  055

Estados de cuentas de Instituciones de inversión colectiva.....  061

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 003, 004, 024, 025, 036 ó 058 de caracteres (tipo de entidad)

#### Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo             Personal no fijo

Sólo para entidades que hayan marcado las claves 009 ó 010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Número de grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

NIF de la sociedad dominante

#### Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

#### Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D.  NIF  en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Las declaraciones del IRNR (establec. permanentes y ent. en rég. de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) se firmarán por el declarante o representante.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Firma

#### Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificadas como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

En testimonio de lo cual firma(n) la presente declaración en  a  de  de

Por poder,  Por poder,  Por poder,

D.  D.  D.

N.I.F.  N.I.F.  N.I.F.

Fecha poder  Fecha poder  Fecha poder

Notaría  Notaría  Notaría

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. del 18).

Modelo  
**200**

N.I.F.  Apellidos y nombre o razón social

**2013**  
Página 2

### A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

N.I.F.	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

### B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del periodo declarado

#### B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado<sup>(\*)</sup>.

##### Datos de la participada:

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Entidad 4.ª
N.I.F. (ó equivalente al N.I.F. del país de residencia, si no tiene N.I.F. en España) .....				
Nombre o razón social .....				
Código provincia /país.....				

##### Datos en los registros de la declarante:

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Entidad 4.ª
Porcentaje de participación (% con 2 decimales).....				
Valor nominal total de la participación .....				
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....				
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado <sup>(*)</sup> .....				

<sup>(\*)</sup> Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de ejercicio no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

##### Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% ó al 1% si cotizan a lo largo del ejercicio, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio)

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Entidad 4.ª
a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del ejercicio <sup>(**)</sup> .....				
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 41ª LIS) .....				
c) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b).....				
d) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 LIS) pendientes a fin de ejercicio (+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras].....				

<sup>(\*\*)</sup> Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del ejercicio, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

##### Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	Entidad 4.ª
Capital.....				
Reservas y otras partidas de fondos propios .....				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....				
Resultado del último ejercicio (+,-) .....				

#### B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

N.I.F.	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado .....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 3

## Balance: Activo (I)

## Activo

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	101		
<b>Inmovilizado intangible</b> (N, A, P) .....	102		
Desarrollo(N).....	103		
Concesiones(N).....	104		
Patentes, licencias, marcas y similares (N) .....	105		
Fondo de comercio (N, A, P) .....	106		
Aplicaciones informáticas (N) .....	107		
Investigación(N).....	108		
Propiedad intelectual (N) .....	700		
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	701		
Otro inmovilizado intangible (N).....	109		
Resto (A, P).....	110		
<b>Inmovilizado material</b> (N, A, P) .....	111		
Terrenos y construcciones (N) .....	112		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N) .....	113		
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	114		
<b>Inversiones inmobiliarias</b> (N, A, P) .....	115		
Terrenos(N).....	116		
Construcciones(N).....	117		
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	118		
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	119		
Créditos a empresas (N) .....	120		
Valores representativos de deuda (N).....	121		
Derivados(N).....	122		
Otros activos financieros (N).....	123		
Otras inversiones (N) .....	124		
Resto (A, P).....	125		
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (N, A, P).....	126		
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	127		
Créditos a terceros (N) .....	128		
Valores representativos de deuda (N).....	129		
Derivados(N).....	130		
Otros activos financieros (N).....	131		
Otras inversiones (N) .....	132		
Resto (A, P).....	133		
<b>Activos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	134		
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	135		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	136		
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	137		
<b>Existencias</b> (N, A, P) .....	138		
Comerciales (N) .....	139		
Materias primas y otros aprovisionamientos (N) .....	140		
Productos en curso (N).....	141		
De ciclo largo de producción.....	142		
De ciclo corto de producción (N) .....	143		
Productos terminados (N) .....	144		
De ciclo largo de producción (N).....	145		
De ciclo corto de producción (N) .....	146		
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	147		
Anticipos a proveedores (N) .....	148		

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 4

## Balance: Activo (II)

## Activo (cont.)

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)</b> .....	149		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P) .....	150		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P) .....	151		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P) .....	152		
Cientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	153		
Deudores varios (N) .....	154		
Personal (N) .....	155		
Activos por impuesto corriente (N) .....	156		
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N) .....	157		
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	158		
Otros deudores (A, P) .....	159		
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	160		
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	161		
Créditos a empresas (N) .....	162		
Valores representativos de deuda (N) .....	163		
Derivados (N) .....	164		
Otros activos financieros (N) .....	165		
Otras inversiones (N) .....	166		
Resto (A, P) .....	167		
<b>Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)</b> .....	168		
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	169		
Créditos a empresas (N) .....	170		
Valores representativos de deuda (N) .....	171		
Derivados (N) .....	172		
Otros activos financieros (N) .....	173		
Otras inversiones (N) .....	174		
Resto (A, P) .....	175		
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	176		
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)</b> .....	177		
Tesorería (N) .....	178		
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	179		
<b>TOTAL ACTIVO (N, A, P)</b> .....	180		

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 5

## Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

## Patrimonio neto y pasivo

<b>PATRIMONIO NETO</b> (N, A, P) .....	185		
<b>Fondos propios</b> (N, A, P) .....	186		
<b>Capital</b> (N, A, P) .....	187		
Capital escriturado (N, A, P) .....	188		
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	189		
<b>Prima de emisión</b> (N, A, P) .....	190		
<b>Reservas</b> (N, A, P) .....	191		
Legal y estatutarias (N) .....	192		
Otras reservas (N) .....	193		
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	702		
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> (N, A, P) .....	194		
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b> (N, A, P) .....	195		
Remanente (N) .....	196		
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	197		
<b>Otras aportaciones de socios</b> (N, A, P) .....	198		
<b>Resultado del ejercicio</b> (N, A, P) .....	199		
<b>(Dividendo a cuenta)</b> (N, A, P) .....	200		
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b> (N, A) .....	201		
<b>Ajustes por cambios de valor</b> (N, A) .....	202		
Activos financieros disponibles para la venta (N) .....	203		
Operaciones de cobertura (N) .....	204		
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	205		
Diferencia de conversión (N) .....	206		
Otros (N) .....	207		
<b>Ajustes en patrimonio neto</b> (P) .....	208		
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> (N, A, P) .....	209		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	210		
<b>Provisiones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	211		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	212		
Actuaciones medioambientales (N) .....	213		
Provisiones por reestructuración (N) .....	214		
Otras provisiones (N) .....	215		
<b>Deudas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	216		
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	217		
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	218		
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	219		
Derivados (N) .....	220		
Otros pasivos financieros (N) .....	221		
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	222		
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	223		
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	224		
<b>Periodificaciones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	225		
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	226		
<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> (N, A, P) .....	227		

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 6

## Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

## Patrimonio neto y pasivo (cont.)

<b>PASIVO CORRIENTE (N, A, P)</b> .....	228		
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)</b> .....	229		
<b>Provisiones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	230		
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	703		
Otras provisiones (N) .....	704		
<b>Deudas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	231		
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	232		
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	233		
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	234		
Derivados (N) .....	235		
Otros pasivos financieros (N).....	236		
Otras deudas a corto plazo (A, P) .....	237		
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	238		
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)</b> .....	239		
Proveedores (N, A, P) .....	240		
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	241		
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	242		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	243		
Acreedores varios (N) .....	244		
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N) .....	245		
Pasivos por impuesto corriente (N) .....	246		
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	247		
Anticipos de clientes (N).....	248		
Otros acreedores (A, P) .....	249		
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	250		
<b>Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)</b> .....	251		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)</b> .....	252		

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 7

## Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

## Operaciones continuadas

<b>Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)</b> .....	255		
Ventas(N).....	256		
Prestaciones de servicios (N) .....	257		
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	705		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N) .....	706		
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N) .....	707		
Resto(N).....	708		
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)</b> .....	258		
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)</b> .....	259		
<b>Aprovisionamientos (N, A, P)</b> .....	260		
Consumo de mercaderías (N) .....	261		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N).....	262		
Trabajos realizados por otras empresas (N).....	263		
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	264		
<b>Otros ingresos de explotación (N, A, P)</b> .....	265		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P).....	266		
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	267		
Resto (N, A, P) .....	268		
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P).....	269		
<b>Gastos de personal (N, A, P)</b> .....	270		
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P).....	271		
Indemnizaciones (N, A, P).....	273		
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	274		
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	275		
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	276		
Otros gastos sociales (N, A, P).....	277		
Provisiones (N, A) .....	278		
<b>Otros gastos de explotación (N, A, P)</b> .....	279		
Servicios exteriores (N).....	280		
Tributos(N).....	281		
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N).....	282		
Otros gastos de gestión corriente (N) .....	283		
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N) .....	709		
<b>Amortización del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	284		
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)</b> .....	285		
<b>Excesos de provisiones (N, A, P)</b> .....	286		
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	287		
Deterioro y pérdidas (N, A, P) .....	288		
Deterioros (N, A, P) .....	289		
Reversión de deterioros (N, A, P).....	290		
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	291		
Beneficios (N, A, P).....	292		
Pérdidas (N, A, P).....	293		
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	710		
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)</b> .....	294		
<b>Otros resultados (N, A, P)</b> .....	295		
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)</b> .....	296		

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 8

## Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

## Operaciones continuadas (cont.)

<b>Ingresos financieros (N, A, P)</b> .....	297		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	298		
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	299		
En terceros (N, A, P) .....	300		
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	301		
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	302		
De terceros (N, A, P) .....	303		
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P) .....	304		
<b>Gastos financieros (N, A, P)</b> .....	305		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	306		
Por deudas con terceros (N, A, P) .....	307		
Por actualización de provisiones (N, A, P) .....	308		
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)</b> .....	309		
Cartera de negociación y otros (N) .....	310		
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N) .....	311		
<b>Diferencias de cambio (N, A, P)</b> .....	312		
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)</b> .....	313		
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	314		
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	315		
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	316		
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	317		
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	318		
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	319		
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	320		
Beneficios, otras empresas (N, A, P) .....	321		
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	322		
Pérdidas, otras empresas (N, A, P) .....	323		
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)</b> .....	329		
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	330		
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P) .....	331		
Resto de ingresos y gastos (N, A, P) .....	332		
<b>RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)</b> .....	324		
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)</b> .....	325		
<b>Impuestos sobre beneficios (N, A, P)</b> .....	326		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)</b> .....	327		
<b>Operaciones interrumpidas</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)</b> .....	328		
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)</b> .....	500		

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 9

**Estado de cambios en el patrimonio neto (I):  
Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A) ..... 500

**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**

Por valoración de instrumentos financieros (N, A) ..... 336  
 Activos financieros disponibles para la venta (N) ..... 337  
 Otros ingresos / gastos (N) ..... 338

Por coberturas de flujos de efectivo (N, A) ..... 339  
 Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A) ..... 340  
 Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (N, A) ..... 341  
 Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A) ..... 342  
 Diferencias de conversión (N, A) ..... 343  
 Efecto impositivo (N, A) ..... 344  
 Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (N, A) ..... 345

**Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias**

Por valoración de instrumentos financieros (N, A) ..... 346  
 Activos financieros disponibles para la venta (N) ..... 347  
 Otros ingresos / gastos (N) ..... 348

Por coberturas de flujos de efectivo (N, A) ..... 349  
 Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A) ..... 350  
 Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A) ..... 351  
 Diferencias de conversión (N, A) ..... 352  
 Efecto impositivo (N, A) ..... 353  
 Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A) ..... 354

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (N, A) ..... 355

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

2013

Página 10

Apellidos y nombre o razón social

N.I.F.

Modelo  
**200**

**Estado de cambios en el patrimonio neto (II): estado total de cambios en el patrimonio neto**

	CAPITAL (N, A, P)		(No exigido)	Prima de emisión (N, A, P)		Reservas (N, A, P)	Acciones y participac. en patrimonio propias (N, A, P)	Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	Otras aportaciones de socios (N, A, P)
	Escriturado								
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)</b>	380	381	382	383	384	385	386		
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P)	394	395	396	397	398	399	400		
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P)	408	409	410	411	412	413	414		
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)</b>	422	423	424	425	426	427	428		
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A)	436	437	438	439	440	441	442		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	450	451	452	453	454	455	456		
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	464	465	466	467	468	469	470		
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P)	478	479	480	481	482	483	484		
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	492	493	494	495	496	497	498		
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	506	507	508	509	510	511	512		
Aumentos de capital (N, A, P)	520	521	522	523	524	525	526		
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	534	535	536	537	538	539	540		
(-) Conversiones de pasivos financ. en patr. neto (conversion de obligac. combinaciones de deudas)(N)	548	549	550	551	552	553	554		
(-) Distribución de dividendos (N)	562	563	564	565	566	567	568		
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	576	577	578	579	580	581	582		
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N)	590	591	592	593	594	595	596		
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	604	605	606	607	608	609	610		
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	618	619	620	621	622	623	624		
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P)	715	716	717	718	719	720	721		
Otras variaciones (N, A, P)	729	730	731	732	733	734	735		
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)</b>	632	633	634	635	636	637	638		

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

2013

Página 11

Apellidos y nombre o razón social

N.I.F.

Modelo  
**200**

**Estado de cambios en el patrimonio neto (III): estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)**

	Resultado del ejercicio (N, A, P)	(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	Ajustes por cambios de valor (N, A)	Ajustes en patrimonio neto (P)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	Total (N, A, P)
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)</b> .....	387	388	389	390	391	392	393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P) .....	401	402	403	404	405	406	407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P) .....	415	416	417	418	419	420	421
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)</b> .....	429	430	431	432	433	434	435
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A) .....	443	444	445	446		448	449
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P) .....	457	458			461	462	463
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P) .....	471	472			475	476	477
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P) .....	485	486			489	490	491
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P) .....	499	502			503	504	505
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P) .....	513	514	515	516	517	518	519
Aumentos de capital (N, A, P) .....	527	528	529	530	531	532	533
(-) Reducciones de capital (N, A, P) .....	541	542	543	544	545	546	547
(-) Reducciones de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) (N) .....	555	556	557	558		560	561
(-) Distribución de dividendos (N) .....	569	570	571	572		574	575
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N) .....	583	584	585	586		588	589
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N) .....	597	598	599	600		602	603
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P) .....	611	612	613	614	615	616	617
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P) .....	625	626	627	628	629	630	631
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P) .....	722	723	724	725	726	727	728
Otras variaciones (N, A, P) .....	736	737	738	739	740	741	742
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)</b> .....	639	640	641	642	643	644	645

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Modelo 200 N.I.F. Apellidos y nombre o razón social 2013  
Página 12

## Liquidación (I)

## Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ..... 500

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	301	302
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades.....		501

## Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por I.S.)

	Aumentos	Disminuciones
Diferencias entre amortización contable y fiscal (arts. 11.1 y 11.4 L.I.S.).....	303	304
30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)....	504	505
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 11.2.c) L.I.S.) ...	305	306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 11.2.d) L.I.S.).....	307	308
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (D.T. 37ª y D.A. 11ª L.I.S.-RDL 6/2010) ...	514	509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (D.T. 37ª y D.A. 11ª L.I.S.-RDL 13/2010)....	516	551
Otros supuestos de libertad de amortización (arts. 11.2, a), b) y e) L.I.S.).....	309	310
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (arts. 109 y 110 L.I.S.) .....	311	312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (arts. 111 y 113 L.I.S.).....	313	314
Cesión de bienes con opción de compra (art. 11.3 L.I.S.) .....	315	316
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 115 L.I.S.) .....	317	318
Pérdidas por deterioro no justificadas de valor de fondos editoriales, fonográficos y audiovisuales (art. 12.1 L.I.S.) ...	319	320
Pérdidas por deterioro de valor de créditos derivadas de insolvencia de deudores (art. 12.2 L.I.S.)...	321	322
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 112 L.I.S.).....	323	324
Ajustes por deterioro de valores representativos de partic. en el capital o fondos propios (D.T. 41ª, 1 y 2 L.I.S.)	325	326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 12.4 L.I.S.) .....	327	328
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (art. 12.5 L.I.S.) (*).....	329	330
Deducción del fondo de comercio (art. 12.6 L.I.S.) .....	331	332
Deducción del intangible de vida útil indefinida (art. 12.7 L.I.S.) .....	333	334
Provisiones y gastos por pensiones (arts. 13.3, 14.1.f) y 19.5 L.I.S.) .....	335	336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 13 L.I.S.).....	337	338
Gastos por donativos y liberalidades (art. 14.1.e) L.I.S.) .....	339	
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (arts. 12.3 y 14.1.g) L.I.S.) .....	341	342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 14.1.h).....	508	
Pérdidas por deterioro valores representativos de partic. en el capital o fondos propios (art. 14.1. j) L.I.S.)	510	511
Rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de E.P. (art. 14.1. k) L.I.S.) .....	512	513
Otros gastos no deducibles (arts. 14.1.c, d) e i) L.I.S.).....	343	
Rentas negativas obtenidas por miembros de una UTE que opere en el extranjero (art. 14.1 l) L.I.S.)	184	
Revalorizaciones contables (art. 15.1 L.I.S.).....	345	346
Aplicación del valor normal de mercado (arts. 15.2, 16, 17 y 18 L.I.S.) .....	347	348
Ingresos por donaciones y legados otorgados por terceros (art. 15.3 L.I.S.) .....	349	350
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria (art. 15.9 L.I.S.) .....		352
Gastos por operaciones con acciones propias, como gastos de emisión, honorarios, comisiones, etc. (art. 19.3 L.I.S.).....		354
Errores contables (art. 19.3 L.I.S.) .....	355	356
Operaciones a plazos (art. 19.4 L.I.S.).....	357	358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 19.6 L.I.S.).....	359	360
Rentas negativas art. 19.11 y 12 L.I.S.....	225	226
Ajustes art. 19.13 L.I.S. ....	415	416
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 19 L.I.S.).....	361	362
Ajustes por la limitación en la deducibilidad en gastos financieros (art. 20 L.I.S.).....	363	364
Reinversión de beneficios extraordinarios (D. T. 3ª L.I.S.).....	365	
Gastos no deducibles por incompatibilidad con la deducción por reinversión (art. 42 L.I.S.) .....	367	
Exención por doble imposición internacional (art. 21 L.I.S.) .....	369	370
Exención por doble imposición internacional (arts. 22 y D.T. 41ª, 3 y 4 L.I.S.).....	256	278
Reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y D.T. 40ª L.I.S.) .....		372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 L.I.S.) .....	373	374
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (capítulo II, título VII L.I.S.)....	375	376
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV, título VII L.I.S.)	377	378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VIII, título VII L.I.S.) ..	379	380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 98 y 102 L.I.S.).....	381	382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 106 L.I.S.) .....	383	384

(\*) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07 (pueden consultarse instrucciones).

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 13

## Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (cont.)  
(excluida la corrección por I.S.)

	Aumentos (cont.)		Disminuciones (cont.)	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIV, título VII L.I.S.).....	385		386	
Transparencia fiscal internacional (art. 107 L.I.S.).....	387		388	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII L.I.S.).....	389		390	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos.....	250		251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).....	391		392	
Montes vecinales en mano común (capítulo XVI del título VII L.I.S.).....			396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVII del título VII L.I.S.).....	397		398	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990).....			400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994).....	403		404	
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (D. A. 4ª L.I.S.).....	405		406	
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 LIRNR)...	409		410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral.....	411		412	
Exención transmisión bienes inmuebles (D.A. 16ª L.I.S.).....	518		519	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS).....	340			
Impuesto extranjero soportado por el sujeto pasivo, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS).....	351			
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible.....			368	
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión.....	371			
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	413		414	
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida la corrección por I.S.) (desglose en página 18).....	<b>417</b>		<b>418</b>	

## Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general.....	578			
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial.....	579			

## Base imponible

Base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.....	550			
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15).....	547			
<b>Base imponible.....</b>	<b>552</b>			

## Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos.....	553			
Resultados extracooperativos.....	554			

## Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes.....	555			
Socios no residentes.....	556			

## Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial.....	559			
---	-----	--	--	--

## Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general.....	520			
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%.....	521			

## Tipo de gravamen

<b>Tipo de gravamen.....</b>	<b>558</b>			
Sólo sociedades cooperativas				
Cuota íntegra previa.....	560			
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 20).....	561			

## Cuota íntegra

<b>Cuota íntegra.....</b>	<b>562</b>			
---------------------------	------------	--	--	--

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 14

## Liquidación (III)

## Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 L.I.S.).....	567		
Bonificaciones actividades exportadoras y de prestación de servicios (art. 34 L.I.S.).....	568		
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994).....	563		
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990).....	566		
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII L.I.S.).....	576		
Otras bonificaciones.....	569		
Deducciones por doble imposición (desglose en página 15):			
D.I. interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 L.I.S.).....	570		
D.I. interna generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 30 L.I.S.).....	571		
D.I. internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 L.I.S.).....	572		
D.I. internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 31 y 32 L.I.S.).....	573		
Transparencia fiscal internacional (art. 107.9 L.I.S.).....	575		
D.I. interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas).....	577		
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994).....	581		
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b> .....		582	

## Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones.....	583		
Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95 (desglose en página 16).....	585		
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S. (desglose en página 16).....	584		
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S. (desglose en página 17).....	588		
Deducciones sin límite I + D + i (desglose en página 18).....	082		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18).....	565		
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991) (desglose en página 16).....	590		
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral.....	399		
<b>Cuota líquida positiva</b> .....		592	

## Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. ....	595		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas.....	596		
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	597		
Abono de deducciones I + D + i por insuficiencia de cuota (opción art. 44.2 L.I.S.).....	408		
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (D.A. 22ª L.I.S.) (períodos impositivos a partir de 1-1-2014).....	150		
		Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 24)
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b> .....	599		600

## Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1º pago fraccionado.....	601		602	
2º pago fraccionado.....	603		604	
3º pago fraccionado.....	605		606	
<b>Cuota diferencial</b> .....	611		612	

## Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	615		616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (*).....	633		642	
Intereses de demora.....	617		618	
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria.....	619		620	
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	621		622	

(\*)Tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 3.3 Ley 11/2009)

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 15

## Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
Compensación de base año 1997 .....	640		641		548	
Compensación de base año 1998 .....	643		644		645	
Compensación de base año 1999 .....	646		647		648	
Compensación de base año 2000 .....	649		650		651	
Compensación de base año 2001 .....	652		653		654	
Compensación de base año 2002 .....	655		656		657	
Compensación de base año 2003 .....	658		659		660	
Compensación de base año 2004 .....	661		662		663	
Compensación de base año 2005 .....	664		665		666	
Compensación de base año 2006 .....	667		668		669	
Compensación de base año 2007 .....	743		747		748	
Compensación de base año 2008 .....	275		276		277	
Compensación de base año 2009 .....	608		609		610	
Compensación de base año 2010 .....	704		705		706	
Compensación de base año 2011 .....	013		014		015	
Compensación de base año 2012 .....	725		726		727	
Compensación de base año 2013 (*) .....	534		535		536	
<b>Total .....</b>	<b>670</b>		<b>547</b>		<b>671</b>	

(\*) Sólo debe cumplirse si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2013, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

## Deducciones doble imposición interna 2006-2013

	Limite año	Deducción pendiente /generada		Tipo gravamen periodo generación	2013 deducción pendiente	Deducción aplicada en esta liquidación		Deducción pendiente periodos futuros	
<b>D.I. interna ejerc. anteriores:</b>									
D.I. interna 2006 .....	2013/14	101		102	696	697			
D.I. interna 2007 .....	2014/15	104		105	846	847		848	
D.I. interna 2008 .....	2015/16	106		107	282	283		284	
D.I. interna 2009 .....	2016/17	108		109	702	703		707	
D.I. interna 2010 .....	2017/18	110		111	071	187		300	
D.I. interna 2011 .....	2018/19	112		113	025	026		027	
D.I. interna 2012 .....	2019/20	114		115	714	715		716	
D.I. interna 2013 (*) .....	2020/21	735		920	736	737		738	
<b>Total 2006-2013 .....</b>		<b>116</b>			<b>117</b>	<b>570</b>		<b>118</b>	
<b>Tipo de gravamen 2013 .....</b>				<b>103</b>					
<b>D.I. interna 2013:</b>									
Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.) .....	2020/21	119			120	121		122	
Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.) .....	2020/21	123			124	125		126	
Plusvalías fuente interna (art. 30.5 L.I.S.) .....	2020/21	127			128	129		130	
<b>Total 2013 .....</b>		<b>131</b>			<b>132</b>	<b>571</b>		<b>133</b>	

(\*) Sólo debe cumplirse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2013 (consultar instrucciones)

## Deducciones doble imposición internacional 2003-2013

	Limite año	Deducción pendiente /generada		Tipo gravamen periodo generación	2013 deducción pendiente	Deducción aplicada en esta liquidación		Deducción pendiente periodos futuros	
<b>D.I. internac. ejerc. anteriores:</b>									
D.I. internacional 2003 .....	2013/14	151		152	711	712			
D.I. internacional 2004 .....	2014/15	153		728	637	638		639	
D.I. internacional 2005 .....	2015/16	154		729	849	894		197	
D.I. internacional 2006 .....	2016/17	155		730	285	286		287	
D.I. internacional 2007 .....	2017/18	156		731	825	826		827	
D.I. internacional 2008 .....	2018/19	157		732	001	002		003	
D.I. internacional 2009 .....	2019/20	158		733	028	029		030	
D.I. internacional 2010 .....	2020/21	159		734	717	718		719	
D.I. internacional 2011 .....	2021/22	720		721	722	723		724	
D.I. internacional 2012 .....	2022/23	739		921	740	741		742	
D.I. internacional 2013 (*) .....	2023/24	134		926	135	136		137	
<b>Total 2003-2013 .....</b>		<b>160</b>			<b>161</b>	<b>572</b>		<b>162</b>	
<b>Tipo de gravamen 2013 .....</b>				<b>103</b>					
<b>D.I. internacional 2013:</b>									
Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 L.I.S.) .....	2023/24	163			164	165		166	
Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 L.I.S.) .....	2023/24	167			168	169		170	
<b>Total 2013 .....</b>		<b>171</b>			<b>172</b>	<b>573</b>		<b>174</b>	

(\*) Sólo debe cumplirse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2013 (consultar instrucciones)

Modelo 200 N.I.F. Apellidos y nombre o razón social **2013**  
Página 16

**Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95**

	Lim. conij. deducc.	Límite año (*)	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2002.....	25/ 50%	2017/18	835	836	837
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003.....		2018/19	838	839	840
Deducción art. 42 L.I.S. 2004.....		2019/20	932	933	934
Deducción art. 42 L.I.S. 2005.....		2020/21	297	298	299
Deducción art. 42 L.I.S. 2006.....		2021/22	090	091	092
Deducción art. 42 L.I.S. 2007.....		2022/23	004	005	006
Deducción art. 42 L.I.S. 2008.....		2023/24	031	032	033
Deducción art. 42 L.I.S. 2009.....		2024/25	022	023	024
Deducción art. 42 L.I.S. 2010.....		2025/26	040	041	042
Deducción art. 42 L.I.S. 2011.....		2026/27	138	139	140
Deducción art. 42 L.I.S. 2012.....		2027/28	141	142	143
Deducción art. 42 L.I.S. 2013.....		2028/29	188	189	190
<b>Total deducciones art. 36 ter Ley 43/95 y art. 42 L.I.S. ....</b>				<b>841</b>	<b>585</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones

**Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.**

	Limite conjunto deducciones	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008: Periodificación.....	35%	749	750	
2009: Periodificación.....		752	753	754
2010: Periodificación.....		755	756	757
2011: Periodificación.....		758	759	760
2012: Periodificación.....		761	762	763
2013: Periodificación.....		744	745	746
<b>Total deducciones disposición transitoria octava L.I.S. ....</b>		<b>764</b>	<b>584</b>	<b>765</b>

**Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)**

	Importe de la dotación	Inversiones previstas en las letras A, B y D (1º) del art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas en las letras C y D (2º a 6º) del art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de materializar
RIC 2009. Dotación y materializaciones efectuadas en 2009.....	089	094	095	
RIC 2010. Dotación y materializaciones efectuadas en 2010.....	097	098	047	048
RIC 2011. Dotación y materializaciones efectuadas en 2011.....	524	525	526	527
RIC 2012. Dotación y materializaciones efectuadas en 2012.....	922	923	924	925
RIC 2013. Dotación y materializaciones efectuadas en 2013.....	927	928	938	996
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2013.....		020	021	

**Deducciones inversión en Canarias. Ley 20/1991**

	Lim. conij. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2008.....	50%	2013/14	854	855	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2009.....		2014/15	857	858	859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....		2015/16	860	861	862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....		2016/17	863	864	865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....		2017/18	883	884	885
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....		2012/13 <sup>(*)</sup>	088	564	801
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....		2013/14 <sup>(*)</sup>	194	195	196
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....		2014/15 <sup>(*)</sup>	868	869	834
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....		2015/16 <sup>(*)</sup>	871	872	873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....		2016/17 <sup>(*)</sup>	874	875	876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	60/ 90%	2017/18 <sup>(*)</sup>	877	878	879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....		2018/19 <sup>(*)</sup>	880	881	882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....		2018/20 <sup>(*)</sup>	866	867	870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....		2020/21 <sup>(*)</sup>	939	940	941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....		2021/22 <sup>(*)</sup>	191	192	193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....		2022/23 <sup>(*)</sup>	613	614	701
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....		2023/24 <sup>(*)</sup>	200	257	011
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....		2024/25 <sup>(*)</sup>	037	038	039
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....		2025/26 <sup>(*)</sup>	044	045	046
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....		2026/27 <sup>(*)</sup>	528	529	530
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	2027/28 <sup>(*)</sup>	144	145	146	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	2028/29 <sup>(*)</sup>	147	148	149	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	50%	2018/19	852	853	856
<b>Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991) .....</b>			<b>886</b>	<b>590</b>	<b>887</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones

Modelo  
200

N.I.F.

Apellidos y nombre o razón social

2013

Página 17

## Deducciones para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95 y LIS)

	Lim. cony. deduc.	Limite año	Per. anteriores Per. actual.	Deduc. pendiente Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2012/13*	842		844	845
1998: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2013/14*	768		769	770
1999: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2014/15*	774		775	776
2000: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2015/16*	780		781	782
2001: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2016/17*	786		787	788
2002: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2017/18*	766		767	833
2003: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2018/19*	198		896	897
2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2019/20*	288		289	290
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2020/21*	466		467	468
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2021/22*	061		498	586
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2022/23*	472		473	478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2023/24*	180		181	182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2024/25*	531		532	533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2025/26*	945		946	947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2026/27*	960		961	962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2027/28*	183		185	186
2013: Inversiones para protección medio ambiente (PM)		2028/29	792		793	794
2013: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)		2028/29	795		796	797
2013: Gastos en investigación y desarrollo (CT)		2031/32	798		799	800
2013: Gastos en innovación tecnológica (IT)		2031/32	096		698	713
2013: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2028/29	549		888	889
2013: Producciones cinematográficas (PC)		2028/29	807		808	809
2013: Bienes de interés cultural (BIC)		2028/29	810		811	812
2013: Gastos de formación profesional (FP)		2028/29	816		817	818
2013: Edición libros (ED)		2028/29	819		820	821
2013: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 43 L.I.S.)	25% 50% (*)	2028/29	963		964	965
2013: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 43 L.I.S.)		2028/29	931		502	751
2013: Conmemoración del Milenio de la fundación del Reino de Granada (RG)		2028/29	966		967	968
2013: Alicante 2011 (A11)		2028/29	972		973	975
2013: Mundobasket 2014 (M14)		2028/29	540		541	542
2013: Campeonato del Mundo de Balonmano Absoluto Masculino de 2013 (B13)		2028/29	543		544	545
2013: IV Centenario del fallecimiento del pintor Doménico Theotocópuli, El Greco (DT)		2028/29	901		902	903
2013: Vitoria-Gasteiz Capital Verde Europea 2012 (VG)		2028/29	063		064	065
2013: Campeonato del Mundo de Vela (ISAF) Santander 2014 (VS)		2028/29	067		068	069
2013: Programa "El Árbol es Vida" (AV)		2028/29	070		072	073
2013: Año de España en Japón (EJ)		2028/29	075		076	077
2013: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)		2028/29	078		079	080
2013: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)		2028/29	085		086	087
2013: Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014 (P)		2028/29	093		057	058
2013: Barcelona World Jumping Challenge (WJ)		2028/29	207		208	209
2013: Campeonato del Mundo de Natación Barcelona 2013 (NB)		2028/29	210		211	212
2013: Barcelona Mobile World Capital (BM)		2028/29	213		214	215
2013: 3ª Edición de la Barcelona World Race (3W)		2028/29	216		217	218
2013: Campeonato del Mundo de Tiro Olímpico "Las Gabias" 2014 (TO)		2028/29	222		223	224
2013: Año Santo Jubilar Mariano 2012-2013 en Almonte (MA)		2028/29	240		241	242
2013: 2014 Año Internacional de la Dieta Mediterránea (DM)		2028/29	243		244	245
2013: Candidatura de Madrid 2020 (M20)		2028/29	246		247	248
2013: Programa de preparación de los deportivos españoles para los juegos de "Río de Janeiro 2016" (R16)		2028/29	204		205	206
2013: VII Centenario de la Peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014) (FA)		2028/29	219		220	221
2013: V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Ávila 2015 (ST)		2028/29	228		229	230
2013: Año Junipero Serra 2013 (JS)		2028/29	231		232	233
2013: Año Santo Jubilar Mariano 2013-2014 a celebrar en la ciudad de Sevilla (MS)		2028/29	234		235	236
2013: Vuelta al mundo a vela Alicante 2014 (A14)		2028/29	237		238	239
2013: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S.		2028/29	828		829	830
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			634		635	636
<b>Total deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S.</b>			<b>831</b>		<b>588</b>	<b>832</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones



Modelo  N.I.F.  Apellidos y nombre o razón social  **2013**  
**200** Página 18 bis

### LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. Art. 20 LIS

a). Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	175		
b). Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	176		
c). Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	177		
d). Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	178		
e). Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio <sup>(*)</sup> (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	179		
f). Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30% * [a-b-c-d+e], con un mínimo de 1 millón de euros) .....	043		
g). Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	049		
h). Gastos financieros del período impositivo excluidos aquellos a que se refiere el art. 14.1.h) LIS <sup>(**)</sup> (sin signo) .....	249		
i). Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	252		
j). Gastos financieros netos del período (= [ h - i ]) .....	253		
k). Gastos financieros netos del período deducibles (< = [ j ]) .....	254		
l). Gastos financieros netos del período no deducibles (< = [ j ]) .....	255		
m). Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos anteriores aplicados .....	258		
n). Total gastos financieros netos deducibles en el período (= [k + m], < = [f + g]) .....	259		
ñ). Total gastos financieros deducibles en el período .....	260		

(\*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades en las que, o bien el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea al menos el 5 por ciento, o bien el valor de adquisición de la participación sea superior a 6 millones de euros, excepto que dichas participaciones hayan sido adquiridas con deudas cuyos gastos financieros no resulten deducibles por aplicación del artículo 14.1.h) de la LIS. El mínimo de 1 millón de euros exige que, como mínimo, haya 1 millón de euros de gastos financieros netos.  
(\*\*) Se incluirán los gastos financieros netos imputados por las entidades que tributen con arreglo a lo establecido en el art. 48 de la LIS.

### LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. GASTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE DEDUCIR

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	969	970	971
2013 (*)	261	262	263
2013 (**)	264	265	266
<b>Total .....</b>	<b>267</b>	<b>268</b>	<b>269</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2013, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.  
(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

### PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	503	522	523
2013 (*)	270	271	272
2013 (**)	273	274	537
<b>Total .....</b>	<b>538</b>	<b>539</b>	<b>546</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2013, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.  
(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

### DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL SUJETO PASIVO (Art. 19.13 LIS) Y CONVERSIÓN DE ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA (D.A. 22ª LIS)

Ejercicio de generación	Integrado en esta liquidación
2011	173
2012	227
2013 (*)	291
<b>Total .....</b>	<b>344</b>

#### Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (\*\*)

Importe del crédito exigible  Opciones: Abono  Compensación  Canje Deuda Pública

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2013 (consultar instrucciones).  
(\*\*) Para periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2014.

Modelo  
**200**

N.I.F.  Apellidos y nombre o razón social

**2013**  
Página 19

**Operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

**Operaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio considerado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio considerado como paraíso fiscal	Importe

**Tenencia de valores relacionados con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio considerado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

**Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**

**Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 987

N.I.F. de las entidades del grupo ..... 

1	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	7	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	5	<input type="text"/>	8	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	6	<input type="text"/>	9	<input type="text"/>

  
(Excepto el de la entidad declarante)

**No residentes con más de un establecimiento permanente**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

N.I.F. de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular ..... 

1	<input type="text"/>	2	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	3	<input type="text"/>	5	<input type="text"/>

  
(Excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)

**Entidades de crédito, aseguradoras, instituciones de inversión colectiva y sociedades de garantía recíproca**

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [003], [004], [024], [025] ó [036] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2013 ..... 989

**Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje**

Nº de buques a los que se aplica el régimen ..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 125 L.I.S. .... 630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable) ..... 631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 631) ..... 632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [ 630 + ( 631 - 632 ) ] ..... 579

Modelo <b>200</b>	N.I.F.	Apellidos y nombre o razón social	<b>2013</b>
			<b>Página 20</b>

## Operaciones con personas o entidades vinculadas

Indique las operaciones del ejercicio con personas o entidades vinculadas, residentes o no residentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 L.I.S. Declare separadamente las operaciones de ingreso o pago, sin efectuar compensaciones entre ellas aunque correspondan al mismo concepto.

Persona o entidad vinculada: N.I.F.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Tipo vinculación (artº 16.3 L.I.S.)	Código provincia/país	Tipo operación	Ingreso (I)/ Pago (P)	Método valoración (artº 16.4 L.I.S.)	Importe operación

## Instrucciones de cumplimentación:

## 1ª) Obligación de documentación

No existirá obligación de documentación cuando la contraprestación del conjunto de las operaciones realizadas en el período impositivo con la misma persona o entidad vinculada no supere 250.000 euros, salvo las operaciones específicas (artículo 18.4 e) 1º a 4º del Reglamento del IS) que en todo caso deben de documentarse.

No obstante, en el caso de personas o entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios del período impositivo sea inferior a diez millones de euros, no tendrán obligación de documentación cuando el conjunto de las operaciones vinculadas (incluidas las específicas) no supere 100.000 euros. En todo caso, deben documentarse las operaciones con paraísos fiscales (Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre).

## 2ª) Obligación de declaración

Hay obligación de declaración respecto de las operaciones obligadas a documentación. No obstante, no habrá obligación de declaración cuando el importe de las operaciones por persona o entidad vinculada del mismo tipo y con el mismo método de valoración no supere 100.000 euros.

## 3ª) Criterios de imputación

En las operaciones que supongan gastos o ingresos contables debe de atenderse al criterio de devengo contable de dichas operaciones con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria del cobro o pago.

En las operaciones que no supongan gasto o ingreso contable (por ejemplo adquisición de un inmueble a una persona o entidad vinculada), se atenderá a la fecha de realización de la operación con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria derivada de las mismas.

Operaciones que se extienden a lo largo de varios ejercicios: Si el valor de la operación supera los límites (100.000 / 250.000 euros) y la operación sigue vigente a lo largo de varios ejercicios sólo debe declararse en la información adicional del ejercicio en que se realice la operación.

Mención especial merecen las prestaciones de servicios continuadas a lo largo del tiempo en los que, tanto para determinar si se deben declarar o no, como para determinar en qué momento deben declararse, habrá que estar al valor de la operación en cada uno de los ejercicios.

## 4ª) Forma de cuantificar los límites y criterios de cumplimentación

Los límites de 100.000 y 250.000 euros no incluyen el IVA.

En cada fila se declararán las operaciones por persona o entidad vinculada que agrupen un determinado tipo de operación siempre que se haya utilizado el mismo método de valoración.

En caso de que con una misma persona o entidad se hayan realizado operaciones de distinto tipo, se incluirán en registros distintos. En el caso de que se tratara de operaciones del mismo tipo pero se hubieran utilizado métodos de valoración diferentes también se separarán en distintas filas.

## Régimen de cooperativas

## Determinación de la base imponible

	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
1. Ingresos computables .....	C1		E1	
2. Gastos específicos.....	C2		E2	
3. Gastos generales imputados.....	C3		E3	
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción .....	C4		E4	
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales.....			E5	
6. <b>Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)</b> .....	C6		E6	
7. Aumentos (ajustes positivos).....	C7		E7	
8. Disminuciones (ajustes negativos) .....	C8		E8	
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990).....	C9		E9	
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	C10			
11. Factor de agotamiento .....	C11		E11	
12. <b>Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)</b> .....	553		554	

## Detalle de compensación de cuotas

	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de cuota año 1998 .....	673	674				
Compensación de cuota año 1999 .....	676	677			678	
Compensación de cuota año 2000 .....	679	680			681	
Compensación de cuota año 2001 .....	682	683			684	
Compensación de cuota año 2002 .....	685	686			687	
Compensación de cuota año 2003 .....	688	689			690	
Compensación de cuota año 2004 .....	691	692			693	
Compensación de cuota año 2005 .....	623	624			672	
Compensación de cuota año 2006 .....	279	280			281	
Compensación de cuota año 2007 .....	587	515			900	
Compensación de cuota año 2008 .....	059	099			100	
Compensación de cuota año 2009 .....	017	018			019	
Compensación de cuota año 2010 .....	772	773			777	
Compensación de cuota año 2011 .....	907	908			909	
Compensación de cuota año 2012 .....	910	911			912	
Compensación de cuota año 2013 <sup>(*)</sup> .....	935	936			937	
<b>Total</b> .....	<b>694</b>	<b>561</b>			<b>695</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2013, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Modelo  
**200**

N.I.F.	Apellidos y nombre o razón social	<b>2013</b>
		<b>Página 21</b>
<b>Operac. de fusión, escisión y canje de valores y transm. de activos y pasivos (Ley 8/2012) y reestructuración bancaria (Ley 16/2012) (régimen especial). Opción art. 43.1 y 43.3 R.I.S.</b>		

Los declarantes que hayan marcado la clave 035, 037, 062 ó 024 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012);   
E: Reestructuración bancaria (Ley 16/2012).....

**1** Entidad transmitente: N.I.F. Denominación social

Entidad adquirente: N.I.F. Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales.....

Valor de las acciones entregadas .....

Valor de las acciones recibidas .....

Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....

Los declarantes que hayan marcado la clave 035, 037, 062 ó 024 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012);   
E: Reestructuración bancaria (Ley 16/2012).....

**2** Entidad transmitente: N.I.F. Denominación social

Entidad adquirente: N.I.F. Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales.....

Valor de las acciones entregadas .....

Valor de las acciones recibidas .....

Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....

Los declarantes que hayan marcado la clave 035, 037, 062 ó 024 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012);   
E: Reestructuración bancaria (Ley 16/2012).....

**3** Entidad transmitente: N.I.F. Denominación social

Entidad adquirente: N.I.F. Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales.....

Valor de las acciones entregadas .....

Valor de las acciones recibidas .....

Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....

Los declarantes que hayan marcado la clave 035, 037, 062 ó 024 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012);   
E: Reestructuración bancaria (Ley 16/2012).....

**4** Entidad transmitente: N.I.F. Denominación social

Entidad adquirente: N.I.F. Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales.....

Valor de las acciones entregadas .....

Valor de las acciones recibidas .....

Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....

Los declarantes que hayan marcado la clave 035, 037, 062 ó 024 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores; D: Transmisión de activos y pasivos (Ley 8/2012);   
E: Reestructuración bancaria (Ley 16/2012).....

**5** Entidad transmitente: N.I.F. Denominación social

Entidad adquirente: N.I.F. Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales.....

Valor de las acciones entregadas .....

Valor de las acciones recibidas .....

Importe de las rentas no integradas en la base imponible de declarante.....



2013

Página 24

Apellidos y nombre o razón social

N.I.F.

Modelo

200

## Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones Forales del País Vasco y Navarra

Aplicación del concierto económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra

Volumen total de las operaciones realizadas por la entidad en el ejercicio (incluidas las operaciones realizadas en el extranjero) .....	050	
Volumen de las operaciones realizadas en el extranjero durante el ejercicio .....	051	
Volumen de las operaciones realizadas en:		
Territorios históricos del País Vasco:		
ARABA .....	052	
GIPUZKOA .....	053	
BIZKAIA .....	054	
NAVARRA .....	055	
Territorio de la Comunidad Foral de Navarra .....	056	
Territorio común .....		

### Cálculo de los porcentajes de tributación a cada una de las Administraciones

Diputación Foral de ARABA:	$\frac{052}{050} / \left( \frac{050}{050} - \frac{051}{051} \right) \times 100$	626	%
Diputación Foral de GIPUZKOA:	$\frac{053}{050} / \left( \frac{050}{050} - \frac{051}{051} \right) \times 100$	627	%
Diputación Foral de BIZKAIA:	$\frac{054}{050} / \left( \frac{050}{050} - \frac{051}{051} \right) \times 100$	628	%
Diputación Foral de NAVARRA:	$\frac{055}{050} / \left( \frac{050}{050} - \frac{051}{051} \right) \times 100$	629	%
Administración del Estado:	$\frac{056}{050} / \left( \frac{050}{050} - \frac{051}{051} \right) \times 100$	625	%

### Determinación del líquido a ingresar o a devolver a cada una de las Administraciones

	ARABA	GIPUZKOA	BIZKAIA	NAVARRA	TOTAL
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b>					
1º .....	420	421	426	427	600
2º .....	402	442	443	444	602
3º .....	445	446	447	448	604
Pagos fraccionados	449	450	451	465	606
Cuota diferencial .....	474	475	476	477	612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores .....	482	483	484	485	616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI .....	913	914	915	916	642
Intereses de demora .....	486	487	488	489	618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria .....	490	491	492	493	620
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>	494	495	496	497	622



